

El Instituto Sudcaliforniano de Cultura a través del Centro Cultural La Paz  
**CONVOCA** A la sociedad sudcaliforniana a participar en el:

PRIMER CONCURSO  
DE ELABORACIÓN DE

**ALEBRIJES  
GUAYCURAS**



El cual conlleva un proceso creativo del imaginario fantástico que expone la creación de animales ficticios con atribuciones mágicas, a fin de crear a partir de fauna y flora reales endémicas o presentes en nuestro estado, un animal que esté integrado por varios animales o elementos. La temática de los alebrijes deberá ser inspirado en el grupo humano Guaycura, originario de Baja California Sur.

### **Bases:**

1. Ser originario o residente de Baja California Sur. Se considerará originario a los nacidos dentro del territorio estatal. Se considerará residente a quien habiendo nacido fuera del territorio estatal acredite que ha tenido residencia fija en el estado durante los tres años anteriores a la publicación de la convocatoria.
2. Los proyectos deberán llenarse en la ficha de registro, la cual podrás descargar de la página: <https://culturabcs.gob.mx/>.
3. Al recibirse el proyecto, se revisará si fue entregado satisfactoriamente, conteniendo tanto los datos del proyecto como los del proponente. A continuación, será proporcionado un número de registro, lo que significará que el proyecto se encuentra inscrito.
4. Los premios se otorgarán de la siguiente forma:  
**Primer lugar: \$ 6,000.00. Segundo lugar: \$ 4,000.00 Tercer lugar: \$ 2,000.00**  
El primer lugar será el único de adquisición.
5. Las inscripciones a esta convocatoria estarán abiertas desde la fecha de publicación de la presente y hasta las 15 horas del 30 de junio del 2023.
6. La participación podrá ser de manera individual o por equipo. No obstante, el registro oficial se hará a nombre de sólo un participante mayor de edad.
7. El participante inscrito debe proporcionar al Centro Cultural La Paz, la siguiente documentación en un sólo archivo en formato PDF, con los documentos legibles y en tamaño original:
  - a) Copia de credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, INE/IFE (Anverso y reverso) y/o pasaporte vigente (Página de datos personales).
  - b) Comprobante de domicilio vigente, que no exceda de tres meses anteriores al momento de la inscripción.
  - c) Cédula de situación fiscal vigente (del presente año).
  - d) Carátula de cuenta bancaria a nombre del responsable del proyecto, donde pueda verse: Nombre del Banco, nombre del cuentahabiente, número de cuenta y clabe interbancaria.
  - e) Comprobante de residencia; sólo para aquellas personas originarias de otras entidades y del extranjero. Documento oficial emitido por institución de gobierno, educativa o laboral, que permita acreditar la residencia del postulante en el estado durante los tres años previos a la publicación de la convocatoria.
  - f) En caso de ser grupal el registro: Carta en la que se designa como responsable a quien registro el proyecto, de conformidad con el equipo, agregando nombres y firma de todos.
8. Cada pieza que se exponga para concurso será dentro de las siguientes dimensiones, 40x40x40 centímetros como mínima, y 50 X 50 X 50 centímetros como máxima dimensión, considerando desde luego la proporcionalidad estética de la pieza.
9. Las técnicas de elaboración serán de cartonería y/o de papel maché.
10. Cada concursante presentará una pieza con un título, adjuntando dos fichas:
  - a) La técnica. - con la elaboración, el material utilizado, técnica aplicada y dimensiones.
  - b) La explicativa. - con los simbolismos y elementos imaginarios con las que fue realizada.
11. La pieza debe ser rígida, es decir sostenerse erguida por sí misma, aunque puede ser articulada.